

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROTECTORES PRIVADOS "POLIDOS" CIA. LTDA.

De acuerdo a lo que dispone el Art.321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de PROTECTORES PRIVADOS CIA. LTDA, presento mi informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente, al Ejercicio Económico del 2005.

La responsabilidad de expresar mi opinión sobre los Estados Financieros se fundamenta en la revisión de dichos Estados, para lo que se ha realizado pruebas selectivas de los registros contables, evaluaciones de control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoria considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

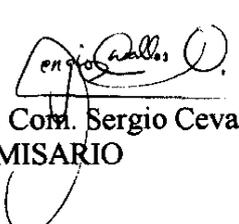
Los libros de contabilidad, auxiliares, comprobantes, correspondencia, etc, han sido llevados de acuerdo a procedimientos legales y estatutarios.

Los libros de Actas, libros de Acciones y accionistas, se conservan de conformidad con disposiciones legales y estatutarias.

De los análisis y pruebas de los registros de contabilidad realizadas, considero que han sido manejados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Del Señor Presidente y Señores Accionistas de PROTECTORES PRIVADOS "POLIDOS" CIA.LTDA.

Atentamente,


Ing. Com. Sergio Cevallos Olivo
COMISARIO

